



## CIRCULAR UNA-VD-CIRC-015-2020

22 de mayo del 2020

## ESTIMADO GRADUANDO(A):

- ➤ Se les comunica a todas aquellas personas graduandas que aún NO se han juramentado, con el deseo de realizar su juramentación en una próxima ceremonia de graduación presencial, se les recuerda que no hay garantía de un acto presencial este año, que ello depende de las disposiciones por parte del Ministerio de Salud y del estado de Emergencia por el COVID-19.
- ➤ Sí mantienen la decisión de realizar el acto PRESENCIAL, deberán esperar a que dicho acto sea programado e inscribirse en el periodo respectivo, ahora bien, si lo que desea es ser parte del II acto de graduación 2020, deberán indicarlo a los decanatos antes 28 de agosto del 2020, que es la fecha establecida en el Calendario Universitario para el proceso de inscripción para la II graduación. Se aclara que el proceso de su inscripción ya está realizado, sin embargo, antes de esa fecha el Decanato debe de levantarse una lista de los estudiantes que están solicitando ser parte de la II graduación, con el fin de trasladarla al Departamento de Registro para ser incluidos con los inscritos para la II ceremonia de graduación.

Coordinar a los siguientes correos electrónicos:

Facultad de Filosofía y Letras: dffl@una.cr

Facultad Ciencias Exactas y Naturales: fcen@una.cr; ines.solis.rodriguez@una.cr

Facultad Ciencias de la Salud: fcsalud@una.cr

Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar: <a href="mailto:fctm@una.cr">fctm@una.cr</a>; <a href="mailto:nathan.gonzalez.mora@una.cr">nathan.gonzalez.mora@una.cr</a></a>
Facultad Ciencias Sociales: <a href="mailto:decanatofcs@una.cr">decanatofcs@una.cr</a>; <a href="mailto:gabriela.jimenez.mena@una.cr">gabriela.jimenez.mena@una.cr</a>

CIDE: cide@una.cr

CIDEA: cidea@una.cr; irene.carmona.lopez@una.cr

Sede Regional Brunca: decanatosrb@una.cr,

Sede Regional Chorotega: daliberia@una.cr; danicoya@una.cr

- ➤ Se les recuerda que el sistema para la juramentación vía web estará habilitado hasta el 06 de junio del 2020.
- Antes del 06 de junio no se hace entrega de ningún diploma. A partir del 08 de junio las Facultades realizaran el proceso respectivo para remitir el diploma a la Unidad de Correos de la Universidad Nacional y está a Correos de Costa Rica.





## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

## CIRCULAR UNA-VD-CIRC-015-2020

22 de mayo del 2020 Página 2



- ➤ Las personas que solicitaron ir a retirar personalmente su diploma a la Facultad deben coordinar directamente con el Decano o Sede de su adscripción. A los correos anteriormente indicados.
- Las personas que no se juramentaron por alguna razón en especial, el periodo establecido puede hacer uso del procedimiento de juramentación extraordinaria, dicho proceso se realiza desde el Departamento de Registro, registro@una.cr; mayra.rojas.cruz@una.cr de igual manera, la juramentación es vía web. La próxima juramentación extraordinaria es el 29 de mayo del 2020 y las próximas fechas serán avaladas por las nuevas autoridades universitarias.
- ➤ Correos de Costa Rica, hará entrega del diploma a la dirección indicada por la Universidad y proporcionada por el graduado, si no está el destinatario lo puede recibirlo cualquier persona mayor de 15 años. Si no estuviera nadie el correo irá una II vez, y tratará de contactar directamente al estudiante al número telefónico indicado. Sí utilizando estas estratégicas no se entrega el diploma Correos de Costa Rica lo devuelve a la Oficina Postal de la Universidad Nacional, y esta lo devuelve a la Facultad o Sede respectiva, para contactar al graduado y verificar los datos dirección, a fin de remitir nuevamente el diploma.
- ➤ El o la estudiante pude dar seguimiento con el número de guía, que se colgará en la misma página en la que se juramentó.
- ➤ El procedimiento no permite modificar la elección de envío por Correos de Costa Rica o irlo a retirar presencialmente. Una vez se elige Correos de CR, ese será el método de entrega.

Atentamente,

Dra. Laura Bouza Mora Vicerrectora de Docencia Universidad Nacional